

NOTICIAS

MARÍA CANDELARIA OCHOA

**HACIA LA CUARTA
CONFERENCIA MUNDIAL
DE LA MUJER, PEKÍN 95.**

El próximo mes de septiembre se llevará a cabo en Pekín (Beijing), China, la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Con el tema "Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz" se busca que los gobiernos signatarios acuerden políticas en favor de la condición femenina desde una perspectiva de equidad entre los sexos. Antecedieron al encuentro de Pekín tres conferencias: la primera celebrada en México en 1975, en la que se declaró el "Año Internacional de la Mujer"; la segunda, en Dinamarca en 1985, y la tercera, en Nairobi (Kenia) en 1990.

Tradicionalmente se realizan dos eventos llamados "Foros Paralelos". Por un lado, los gobiernos debaten y analizan las políticas a desarrollar, y por el otro, las organizaciones no gubernamentales (ONG) elaboran propuestas desde una perspectiva plural con el objetivo de influir en los documentos y políticas que proponga el foro gubernamental. Cabe aclarar que aunque desde la primera Conferencia las organizaciones ciudadanas han tenido una participación activa a través de propuestas, organización e incidencia, es hasta ahora, y por recomendación de la ONU, que ya forman parte de las delegaciones oficiales de los gobiernos. Esta participación ha enriquecido la agenda mundial para mejorar la condición femenina y para que se reconozca el papel de las mujeres en el desarrollo de las naciones y en la mejoría de la vida de la sociedad en su conjunto.

Para llegar a Pekín con propues-

tas de los diferentes continentes, el trabajo ha sido dividido por la ONU en cinco regiones: América Latina y el Caribe, Asia y Pacífico, África, Asia Occidental y Europa. Cada una de ellas ya ha realizado sus propias conferencias preparatorias.

Por su parte, México se dividió en cuatro zonas: norte, sur, centro y Distrito Federal. Por entidad federativa se realizaron encuentros para conocer y analizar los avances, sistematizar la experiencia acumulada y elaborar un diagnóstico con propuestas para que los gobiernos las incluyan en sus políticas públicas. A su vez, en cada estado se eligió a una representante estatal, y en el encuentro regional a tres representantes, conformándose así el Comité Nacional.

En el caso de la reunión preparatoria de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo del 14 al 19 de septiembre de 1994, en Mar del Plata, Argentina, hubo tres ejes: Igualdad, democracia y ciudadanía;

modelos de desarrollo y políticas de ajuste, y violencia contra las mujeres: la paz y los derechos humanos. Algunas de las propuestas del primer eje son:

Establecer medidas de acción positiva que propicien la plena participación de las mujeres eliminando los obstáculos de orden social, político, normativo y cultural que impiden el ejercicio de la participación ciudadana así como la eliminación de prácticas colonialistas, sexistas y racistas que aún prevalecen.

Comprometer a los Estados a asumir compromisos en la promoción de la igualdad de los sexos, así como crear condiciones para que las mujeres participen en instancias de poder formal y no formal, y que incorporen en todas las políticas la perspectiva de género.

Propiciar el análisis, el estudio y la implantación de reformas constitucionales para el pleno reconocimiento de los derechos de las negras, lesbianas, jóvenes, indígenas y discapacitadas.

Garantizar los derechos de las mujeres, entendiendo que la democracia y ciudadanía a la que aspiramos comprende derechos civiles, políticos, sexuales, reproductivos, económicos, sociales y culturales.

Respecto al eje de modelos de desarrollo y políticas de ajuste, resaltan las siguientes propuestas:

Garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en materia económica y social. Aplicar, desarrollar y vigilar el cumplimiento de las leyes aprobadas para mejorar las condiciones de la mujer, especialmente

en materia educativa, laboral y económica, y asegurar el cumplimiento de los convenios y acuerdos internacionales.

Promover formas de integración económica que permitan la ampliación de los mercados y una mejor inserción en el mundo.

Adoptar medidas legislativas para que tanto el sistema financiero formal como el alternativo tengan la obligatoriedad de invertir un porcentaje de sus ganancias en nuevos servicios y en el apoyo a proyectos que beneficien a grupos con menor capacidad de acceso a los mismos.

Para el eje de violencia contra las mujeres, la paz y los derechos humanos se propuso lo siguiente:

Que los Estados se comprometan a ratificar la Convención Intera-

americana para prevenir, erradicar y eliminar la violencia contra la mujer, así como todos los tratados y convenciones al respecto.

Que promuevan el respeto y garanticen los derechos humanos de las mujeres en reclusión, indígenas y las que ejercen la prostitución.

Desarrollar planes de acción encaminados a prevenir, tratar y erradicar la violencia contra las mujeres, coordinándolos con los sistemas de salud, educación, cultura y economía, utilizando los medios masivos de comunicación.

A nivel de las propuestas de la región se puede decir que muchas de las estrategias de la III Conferencia realizada en Nairobi continúan vigentes. Como retos se plantean la

necesidad de globalizar las demandas, impulsar diálogos inclusivos de la diversidad, fortalecer las propuestas y priorizarlas, así como incidir en la opinión pública de mujeres y hombres para lograr un mayor impacto cultural.

Aunque para las Conferencias sólo se trabajan recomendaciones que se presentarán a los gobiernos, y su compromiso de impulsar políticas públicas específicas, la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer es importante, por un lado, para los estudiosos que desde las ciencias sociales se interesan en complementar sus análisis tomando en cuenta, desde la perspectiva de género, el movimiento de mujeres y sus particularidades a nivel mundial, y por otro, para que las onc fortalezcan y consoliden las propuestas de desarrollo para una política de igualdad entre los sexos.